



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 19 AGO 2005

VISTO el Art. 73º del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO

Que el mismo faculta que en ausencia temporal del Rector el Vicerrector reemplazará al mismo.

Que el que suscribe estará en uso de licencia, entre los días 22 y 26 de agosto del corriente.

Que en virtud a lo anterior es necesario encargar la atención del Rectorado al Profesor Jorge Alberto Flores.

Por ello

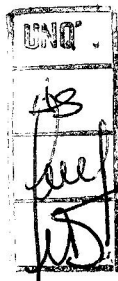
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Encargar al Vicerrector Profesor Jorge Alberto Flores, D.N.I. 13.244.873, la atención del Rectorado durante el período comprendido entre el 22 y el 26 de agosto de 2005, inclusive.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 00571-



Rodolfo Luis Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES